



OF. DIPLAN/CIV 374-2023/ta
Guatemala, 25 de mayo de 2023

Licenciada
Marta María Ríos Gutiérrez
Directora
Dirección Técnica del Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PRES
RECIBIDO

29 MAY 2023

Firma: [Signature] Hora: 12:30
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

Estimada licenciada Ríos:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle en formato digital, a través de un disco las Resoluciones y documentos que complementan las modificaciones presupuestarias que se detallan a continuación:

Movimientos						
FECHA	UNIDAD EJECUTORA	RESOLUCIÓN SEGFIS	CRÉDITOS	TIPO DE MODIFICACIÓN	OBSERVACIONES	
2/05/2023	Fondo para el Desarrollo de la Telefonía -FONDETEL-	186-2023	Q 1,573.00	INTRA2	Funcionamiento NO modifica metas	
3/05/2023	Fondo para la Vivienda -FOPAVI-	187-2023	Q 41,768.00	INTRA2	Funcionamiento NO modifica metas	
4/05/2023	Dirección Superior-DS-	189-2023	Q 3,442.00	INTRA2	Funcionamiento NO modifica metas	
4/05/2023	Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-	190-2023	Q 35,364,234.00	INTRA2	Funcionamiento NO modifica metas	
4/05/2023	Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología -INSIVUMEH-	192-2023	Q 23,468.00	INTRA2	Funcionamiento NO modifica metas	
5/05/2023	Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-	194-2023	Q 3,139,556.00	INTRA2	Funcionamiento SI modifica metas CO2F 612	
5/05/2023	Dirección General de Caminos -DGC-	195-2023	Q 13,744,554.00	INTRA2	Funcionamiento NO modifica metas	
8/05/2023	Unidad de Control y Supervisión de Cable -UNCOSU-	196-2023	Q 9,777.00	INTRA2	Funcionamiento NO modifica metas	
9/05/2023	Fondo Social de Solidaridad -FSS-	198-2023	Q 56,000.00	INTRA2	Funcionamiento NO modifica metas	
9/05/2023	Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional -DGRTN-	199-2023	Q 143,500.00	INTRA 2	Funcionamiento NO modifica metas	

Movimientos					
FECHA	UNIDAD EJECUTORA	RESOLUCIÓN SEGFIS	CRÉDITOS	TIPO DE MODIFICACIÓN	OBSERVACIONES
11/05/2023	Dirección General de Aeronáutica Civil - DGAC-	204-2023	Q 1,127,449.00	INTRA 2	Funcionamiento NO modifica metas
12/05/2023	Dirección General de Correos y Telégrafos - DGCT-	206-2023	Q 85,075.00	INTRA2	Funcionamiento SI modifica metas CO2F 617 SICOIV
15/05/2023	Unidad Ejecutora de Conservación Vial - COVIAL-	207-2023	Q 210,254.00	INTRA2	Funcionamiento NO modifica metas
15/05/2023	Fondo Social de Solidaridad -FSS-	208-2023	Q 350,000.00	INTRA2	Inversión SI modifica metas CO2F 8855
15/05/2023	Fondo para el Desarrollo de la Telefonía - FONDETEL-	209-2023	Q 111,872.00	INTRA2	Funcionamiento NO modifica metas

Sin otro particular y al agradecer su atención, es grato suscribirnos de la señora directora.


Llc. Iván López Mayorga
DIRECTOR
Dirección de Planificación
y Desarrollo Institucional -DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Vo.Bo.


Sergio R. González Rodríguez
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Contraloría General de Cuentas

OF. DIPLAN/CIV 374-2023/ta
Guatemala, 25 de mayo de 2023

Licenciada
Marta María Ríos Gutiérrez
Directora
Dirección Técnica del Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

Estimada licenciada Ríos:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle en formato digital, a través de un disco las Resoluciones y documentos que complementan las modificaciones presupuestarias que se detallan a continuación:

Movimientos					
FECHA	UNIDAD EJECUTORA	RESOLUCIÓN SEGIS	CRÉDITOS	TIPO DE MODIFICACIÓN	OBSERVACIONES
2/05/2023	Fondo para el Desarrollo de la Telefonía -FONDETEL-	186-2023	Q 1,573.00	INTRA2	Funcionamiento NC modifica metas
3/05/2023	Fondo para la Vivienda -FOPAVI-	187-2023	Q 41,768.00	INTRA2	Funcionamiento NC modifica metas
4/05/2023	Dirección Supericr-DS-	189-2023	Q 3,447.00	INTRA2	Funcionamiento NC modifica metas
4/05/2023	Unidad Ejecutora de Conservación Vial - COVIAL-	190-2023	Q 35,364,234.00	INTRA2	Funcionamiento NC modifica metas
4/05/2023	Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología -INSIVUMEH-	192-2023	Q 23,468.00	INTRA2	Funcionamiento NC modifica metas
5/05/2023	Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-	194-2023	Q 3,139,556.00	INTRA2	Funcionamiento SI modifica metas CO2F 612
5/05/2023	Dirección General de Caminos -DGC-	195-2023	Q 13,744,554.00	INTRA2	Funcionamiento NC modifica metas
8/05/2023	Unidad de Control y Supervisión de Cable -UNCOSU-	196-2023	Q 9,777.00	INTRA2	Funcionamiento NC modifica metas
9/05/2023	Fondo Social de Solidaridad -FSS-	198-2023	Q 56,000.00	INTRA2	Funcionamiento NC modifica metas
9/05/2023	Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional -DGRTN-	199-2023	Q 143,500.00	INTRA 2	Funcionamiento NC modifica metas

Movimientos					
FECHA	UNIDAD EJECUTORA	RESOLUCIÓN SEGIS	CRÉDITOS	TIPO DE MODIFICACIÓN	OBSERVACIONES
11/05/2023	Dirección General de Aeronáutica Civil - DGAC-	204-2023	Q 1,127,449.00	INTRA 2	Funcionamiento NO modifica metas
12/05/2023	Dirección General de Correos y Telégrafos - DGCT-	206-2023	Q 85,075.00	INTRA2	Funcionamiento SI modifica metas CO2F 617 SICQIN
15/05/2023	Unidad Ejecutora de Conservación Vial - COVIAL-	207-2023	Q 210,254.00	INTRA2	Funcionamiento NO modifica metas
15/05/2023	Fondo Social de Solidaridad -FSS-	208-2023	Q 350,000.00	INTRA2	Inversión SI modifica .metas CO2F 8855
15/05/2023	Fondo para el Desarrollo de la Telefonía - FONDETEL-	209-2023	Q 111,872.00	INTRA2	Funcionamiento NO modifica metas

Sin otro particular y al agradecer su atención, es grato suscribirnos de la señora directora.


Lic. Iván López Mayorga
DIRECTOR
Dirección de Planificación
y Desarrollo Institucional -DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda



Vo.Bo.


Sergio R. González Rodríguez
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Contraloría General de Cuentas



Sistema Informático de Gestión -SIGES-

Sistema Integrado de Administración / SIAF

Reportes
Ejecución
Presupuesto
2023

Ejecución
Presupuesto por
Resultados

Entidad
Unidad
Administrativa
0175 / 2656 - AEROPUERTO INTERNACIONAL LA AURO
Mis Gestiones
Mis Reportes
Notificación
JRALFARO22

Módulos	Clasificadores	Configuración Institucional	Ejecución Presupuesto Resultados	Reportes	Mis Gestiones	Mis Reportes	Notificación			
☐	211	04/05/2023	51100153	EJECUCIÓN Y CON ELLO DAR CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 3 DE ACUERDO 367-2022 "DISTRIBUCIÓN ANALÍTICA DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023", A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGÍA, VULCANOLOGÍA, METEOROLOGÍA E HIDROLOGÍA -INSIVUMEH- REPROGRAMACIÓN DE CENTRO DE COSIO LA CUAL INCLUYE SUSTITUCIÓN DE FTES. DE FINANCIAMIENTO EN DEBITO DE LA FUENTE 31 "INGRESOS PROPIOS" ACREDITANDO EN LA FUENTE 32 "DISMINUCION DE CAJA Y BANCOS DE INGRESOS PROPIOS" QUE TIENE COMO FINALIDAD CONTAR CON DISPONIBILIDAD PARA EFECTUAR EL PAGO DE CAMISAS Y CHALECOS, A CARGO DE LA UNIDAD PARA EL DESARROLLO DE VIVIENDA POPULAR - UDEVIPO-	FINALIZADO	23,468.00	23,468.00	INTRA2	15/05/2023	PRESDAF-095-23
☐	210	04/05/2023	51097625	ENVIADO PRESUPUESTO	28,440.00	0.00	INTRA1			
☒	209	04/05/2023	51095789	REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO, CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 29 "OTROS RECURSOS DEL TESORO CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA" PARA REGULARIZAR SALDOS NEGATIVOS GENERADOS DURANTE EL PROCESO DE EJECUCIÓN Y CON ELLO DAR CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 3 DE ACUERDO 367-2022 "DISTRIBUCION ANALÍTICA DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023", A CARGO DE LA UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACIÓN VIAL - COVIAL- REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSIO, CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" PARA REGULARIZAR SALDOS NEGATIVOS GENERADOS DURANTE EL PROCESO DE	FINALIZADO	35,364,234.00	35,364,234.00	INTRA2	15/05/2023	PRESDAF-095-23



Guatemala,
04 de mayo de 2,023

RESOLUCIÓN SEGFIS No. 190-2023

ASUNTO: EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APRUEBA READECUACIÓN DE METAS FÍSICAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2023, EN LOS VALORES ASIGNADOS -----

CONSIDERANDO: Que la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVLAL- requiere al Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, la aprobación del proceso de readecuación de metas físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2023, con las asignaciones presupuestarias para el ejercicio fiscal vigente, según los decretos números 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto" y 54-2022 "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023" ambos del Congreso de la República de Guatemala.

CONSIDERANDO: Que de conformidad con el análisis y verificación del expediente adjunto, se determinó que, para la presente solicitud NO existe modificación de metas físicas, motivo por el cual se valida lo expuesto en el comprobante de Reprogramación de subproductos No. 12 de la unidad ejecutora en mención, en el cual indica la no afectación de metas físicas, que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2, por un monto de treinta y cinco millones trescientos sesenta y cuatro mil doscientos treinta y cuatro quetzales exactos. (Q.35,364,234.00). **POR TANTO:** Con base a los considerandos anteriores y de conformidad con el Decreto Número 114-97, "Ley del Organismo Ejecutivo", en el Artículo 27 literal a); Decreto Número 54-2022 "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal dos mil veintitrés", Artículos 77



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

y 78, aprobados por el Congreso de la República de Guatemala, y Acuerdo Gubernativo Número 367-2022, “Distribución Analítica del Presupuesto General de ingresos y egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2023”, en el Artículo 5, aprobado por el Presidente de la República de Guatemala, con vigencia para el presente ejercicio fiscal; este despacho **RESUELVE: PRIMERO:** Aprobar el planteamiento de la modificación de metas físicas conforme los comprobantes y/o justificaciones anexas, previa aprobación del movimiento presupuestario; **SEGUNDO:** Pase a la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional –DIPLAN–, para que continúe el debido proceso; **TERCERO:** Para los controles correspondientes, notifíquese la presente, a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN–, Dirección Técnica del Presupuesto –DTP–, Dependencia del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Contraloría General de Cuentas –CGC–.-----


VICEMINISTRO ADMINISTRATIVO
Y FINANCIERO, DEL MINISTERIO
DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Sergio R. González Rodríguez
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda




MINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Javier Maldonado Quiñónez
Ministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda





Sistema Informático de Gestión -SIGES-

Sistema Integrado de Administración / SIAF

Presupuesto 2023

Presupuesto 2023

Ejecución

Presupuesto por Resultados

Entidad

Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Transportes

Unidad Administrativa

0175 / 2656 - Aeropuerto Internacional La Aurora

Mis Gestiones

Notificación

LNLOPEZ22

Ejecución Presupuesto Resultados									
Consolidación									
Módulos	Clasificadores	Configuración Institucional	Ejecución Presupuesto Resultados	Reportes	Mis Gestiones	Mis Reportes	Notificación		
Sel	Correlativo	Fecha de Registro	GESTION	Descripción	Estado	Monto Solicitado	Monto Aprobado	Clase Registro	Fecha Disposición Legal
☐	210	04/05/2023	51097625	REPROGRAMACIÓN DE CENTRO DE COSTO LA CUAL INCLUYE SUSTITUCIÓN DE FTES. DE FINANCIAMIENTO EN DEBITO DE LA FUENTE 31 "INGRESOS PROPIOS" ACREDITANDO EN LA FUENTE 32 "DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE INGRESOS PROPIOS" QUE TIENE COMO FINALIDAD CONTAR CON DISPONIBILIDAD PARA EFECTUAR EL PAGO DE CAMISAS Y CHAI FCS, A CARGO DE LA UNIDAD PARA EL DESARROLLO DE VIVIENDA POPULAR -UDEVIPO-.	REGISTRADO	28,440.00	0.00	INTRA1	Disposición Legal
☐	209	04/05/2023	51095789	REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO, CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 29 "OTROS RECURSOS DEL TESORO CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA" PARA REGULARIZAR SALDOS NEGATIVOS GENERADOS DURANTE EL PROCESO DE EJECUCIÓN Y CON ELLO DAR CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 3 DE ACUERDO 367-2022 "DISTRIBUCIÓN ANALÍTICA DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023", A CARGO DE LA UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACIÓN VIAL -COVIAL-.	ENVIADO PRESUPUESTO	35,364,234.00	0.00	INTRA2	Disposición Legal
☐	208	04/05/2023	51094599	REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO, CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" PARA REGULARIZAR SALDOS NEGATIVOS GENERADOS DURANTE EL PROCESO DE EJECUCIÓN Y CON ELLO DAR CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 3 DE ACUERDO 367-2022 "DISTRIBUCIÓN ANALÍTICA DEL	ENVIADO PRESUPUESTO	3,447.00	0.00	INTRA2	Disposición Legal

OF. INFRA-MOD-012

Guatemala, 03 de mayo de 2023

Licenciado

Iván López Mayorga

Director

Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN-

Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda.

Me permito presentarle para su revisión y aprobación, el comprobante de reprogramación de subproductos por un monto de Q.35,364,234.00. Se adjunta justificación, resolución y comprobante.

Agradeciendo la atención a la presente, me suscribo.

Atentamente,



Ing. Edgar Marizuya Telón
COORDINADOR DE INFRAESTRUCTURA Y TECNOLOGÍA
UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACIÓN VIAL



Ing. Mario Gustavo Aguilar Alemán
Director
Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-

911

MINISTERIO DE COMUNICACIONES
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y
DESARROLLO INSTITUCIONAL -DIPLAN-

RECIBIDO

04 MAY 2023

Recibido a las: 04 Horas 37 Mnts.

Firma: Tony

Salón 7, Finca Nacional La Aurora, zona 13, Guatemala, Guatemala.
Tel: 2245-1717

     @covial_civ

JUSTIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS
POR REPROGRAMACIÓN DE SUBPRODUCTOS

UNIDAD EJECUTORA:

203

FECHA:

3/5/2023

UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACIÓN VIAL -COVIAL-

CLASE DE MODIFICACIÓN:

INTRA2

MONTO EN NÚMEROS:

Q35,364,234.00

MONTO EN LETRAS (Q):

—TREINTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO CON 00/100—

Con base a lo que establece el Artículo 5. Modificación de metas físicas del Acuerdo Gubernativo Número 367-2022 de fecha 28 de diciembre de 2022 y al documento: Ref: SAF/AP-149-2023/hgr emitido por: la Subdirección Administrativa Financiera.

se solicita el presente planteamiento de metas físicas como se describen a continuación:

Disminución e Incremento de metas físicas, productos y subproductos:

Se describe el movimiento de metas físicas por producto y subproducto, con relación a la necesidad del movimiento presupuestario adjunto.

RESUMEN SUBPRODUCTO													
ESTRUCTURA								MOVIMIENTO PRESUPUESTARIO		DIFERENCIA			
PROD	SUBP	PG	ACT	PRODUCTO	SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO	DEBITO	CREDITO	MODIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS	UNIDAD DE MEDIDA	OBSERVACIONES	
17	2		11	2	Red Vial Pavimentada Con Mantenimiento (Ejecución Normal)					0	Kilómetro	No tiene movimiento de metas físicas, se estara ajustando los renglones de trabajo y se estara atendiendo la misma cantidad de meta programada	
17	2	1	11	2	Red Vial Pavimentada Con Mantenimiento (Ejecución Normal)	Q0.00	Q28,509,461.00		Q28,509,461.00	0	Kilómetro	No tiene movimiento de metas físicas, se estara ajustando los renglones de trabajo y se estara atendiendo la misma cantidad de meta programada	
17	7		11	2	Red Vial Terciaria Con Mantenimiento (Ejecución Normal)					0	Kilómetro	No tiene movimiento de metas físicas, se estara ajustando los renglones de trabajo y se estara atendiendo la misma cantidad de meta programada	
17	7	1	11	2	Red Vial Terciaria Con Mantenimiento (Ejecución Normal)	Q35,364,234.00	Q6,854,773.00	-Q28,509,461.00		0	Kilómetro	No tiene movimiento de metas físicas, se estara ajustando los renglones de trabajo y se estara atendiendo la misma cantidad de meta programada	
TOTAL						Q35,364,234.00	Q35,364,234.00	-Q28,509,461.00	Q28,509,461.00				

Dicha reprogramación se presenta para los centros de costos consolidados siguientes:

4990-4; 5031-2; 5965-11; 6003-2; 6039-3; 6047-1; 6174-9; 6213-3; 6246-6; 6282-3; 6294-6; 6329-6; 6331-1; 6367-3; 6369-2; 6388-2; 6402-8; 6428-5; 6489-1; 6491-1; 6535-1; 6577-2; 6593-6; 6628-1; 6634-9; 6637-2; 6671-4; 6708-7; 6728-6; 6802-1; 6807-3; 6811-8; 6848-8; 6860-8; 6942-3; 6956-3; 6957-5; 7003-4; 7039-3; 7048-6; 7049-4; 7051-2; 7054-1; 7089-8; 7124-8; 7139-1; 7155-2; 7156-2; 7171-3; 7196-9; 7213-3; 7238-3; 7292-2; 7297-3; 13096-4; 17448-2; 17449-1; 17451-1;

Para efectos procedentes se requiere pasar a la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN-, para que continúe con el proceso.

Firmas y sellos,


Ing. Edgar Marizuya Telón
COORDINADOR DE INFRAESTRUCTURA Y TECNOLOGÍA
UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACIÓN VIAL


Ing. Mario Gustavo Aguilar Alemán
Director
Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 3 FECHA : 3/05/2023 HORA : 15:57.11 REPORTE: RJ0817622.rpt
-----------------------------	--	---

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 12
11130013 - 203 - 000	UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACION VIAL -COVIAL-	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO									
PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO		FF	SOLICITADO	APROBADO
Total								-35,364,234.00	0.00
017-007-0001	Red vial terciaria con mantenimiento (ejecución normal)								
11	02	000	002	000	100	29		-35,364,234.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO								SOLICITADO	APROBADO
PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF			
Total								35,364,234.00	0.00
017-002-0001	Red vial pavimentada con mantenimiento (ejecución normal)								
11	01	000	002	000	100	29		28,509,461.00	0.00
017-007-0001	Red vial terciaria con mantenimiento (ejecución normal)								
11	02	000	002	000	100	29		6,854,773.00	0.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO								DEBITO	CREDITO
017-002-0001 Red vial pavimentada con mantenimiento (ejecución normal)								0	28,509,461.00
017-007-0001 Red vial terciaria con mantenimiento (ejecución normal)								-35,364,234.00	6,854,773.00
								-35,364,234.00	35,364,234.00

DESCRIPCIÓN	Reprogramación de centros de costo, con recursos de la fuente de financiamiento 29 "Otros Recursos del Tesoro con Afectación Especifica" para regularizar saldos negativos generados durante el proceso de ejecución del mes de Abril-2023 y con ello dar cumplimiento al artículo 3 de acuerdo 367-2022 "Distribución Analítica del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023".
-------------	---

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Ing. Edgar Marizuya Telón
COORDINADOR DE INFRAESTRUCTURA Y TECNOLOGÍA
UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACIÓN VIAL

Ing. Mario Gustavo Aguilar Alemán
Director
Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 3 FECHA : 3/05/2023 HORA : 15:57.11 REPORTE: R00817622.rpt
-----------------------------	--	---

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 12
11130013 - 203 - 000	UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACION VIAL -COVIAL-	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
29-OTROS RECURSOS DEL TESORO CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA	-35,364,234.00	35,364,234.00
0101-GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA	-35,364,234.00	35,364,234.00
0003-DISTRIBUCION DEL IMPUESTO SOBRE DERIVADOS DEL PETROLEO	-35,364,234.00	35,364,234.00
Total	-35,364,234.00	35,364,234.00

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

DESCRIPCIÓN	Reprogramación de centros de costo, con recursos de la fuente de financiamiento 29 "Otros Recursos del Tesoro con Afectación Especifica" para regularizar saldos negativos generados durante el proceso de ejecución del mes de Abril-2023 y con ello dar cumplimiento al artículo 3 de acuerdo 367-2022 "Distribución Analítica del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023".
-------------	---

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

ing. Edgar Marizuya Telón
COORDINADOR DE INFRAESTRUCTURA Y TECNOLOGÍA
UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACIÓN VIAL

ing. Mario Gustavo Aguilar Alemán
Director
Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130013 - 203 - 000	UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACION VIAL -COVIAL-	12

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION								
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION
203	11	01	000	002	000	017-002	Red vial pavimentada con mantenimiento (ejecución normal)	NO TIENE MOVIMIENTO DE METAS FISICAS
203	11	01	000	002	000	017-002-0001	Red vial pavimentada con mantenimiento (ejecución normal)	NO TIENE MOVIMIENTO DE METAS FISICAS
203	11	02	000	002	000	017-007	Red vial terciaria con mantenimiento (ejecución normal)	NO TIENE MOVIMIENTO DE METAS FISICAS
203	11	02	000	002	000	017-007-0001	Red vial terciaria con mantenimiento (ejecución normal)	NO TIENE MOVIMIENTO DE METAS FISICAS

Centro Costo Consolidados
4990-4; 5031-2; 5965-11; 6003-2; 6039-3; 6047-1; 6174-9; 6213-3; 6246-6; 6282-3; 6294-6; 6329-6; 6331-1; 6367-3; 6369-2; 6388-2; 6402-8; 6428-5; 6489-1; 6491-1; 6535-1; 6577-2; 6593-6; 6628-1; 6634-9; 6637-2; 6671-4; 6708-7; 6728-6; 6802-1; 6807-3; 6811-8; 6848-8; 6860-8; 6942-3; 6956-3; 6957-5; 7003-4; 7039-3; 7048-6; 7049-4; 7051-2; 7054-1; 7089-8; 7124-8; 7139-1; 7155-2; 7156-2; 7171-3; 7196-9; 7213-3; 7238-3; 7292-2; 7297-3; 13096-4; 17448-2; 17449-1; 17451-1;

DESCRIPCIÓN	Reprogramación de centros de costo, con recursos de la fuente de financiamiento 29 "Otros Recursos del Tesoro con Afectación Específica" para regularizar saldos negativos generados durante el proceso de ejecución del mes de Abril-2023 y con ello dar cumplimiento al artículo 3 de acuerdo 367-2022 "Distribución Analítica del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023".
-------------	---

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Ing. Edgar Marizuya Telón
COORDINADOR DE INFRAESTRUCTURA Y TECNOLOGÍA
UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACIÓN VIAL
FIRMA

Ing. Mario Gustavo Aguilar Alemán
Director
Unidad Ejecutora de Conservación Vial COVIAL-

RESOLUCIÓN No.: COVIAL-MOD-012-2023

UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACIÓN VIAL -COVIAL-, Guatemala, tres de mayo de dos mil veintitrés.

EXPOSICIÓN:

Que con fecha tres de mayo de dos mil veintitrés el ingeniero Edgar Rolando Marizuya Telón, Coordinador de Infraestructura y Tecnología de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-, presenta para su aprobación la Reprogramación de centros de costo, con recursos de la fuente de financiamiento 29 "Otros Recursos del Tesoro con Afectación Específica" para regularizar saldos negativos generados durante el proceso de ejecución del mes de Abril-2023 y con ello dar cumplimiento al artículo 3 de acuerdo 367-2022 "Distribución Analítica del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023"

CONSIDERANDO:

Que mediante Acuerdo Ministerial No. 736-98 de fecha 14 de octubre de 1997 se creó la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL- como unidad ejecutora adscrita al Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda.

CONSIDERANDO:

Que mediante Acuerdo Ministerial Número 05-2010 de fecha 19 de enero de 2010 se reformó el Acuerdo gubernativo No. 736-98, por el cual se acordó crear, bajo jurisdicción del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, la unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-.

CONSIDERANDO:

Que en el artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 367-2022 se autoriza gestionar las Modificaciones Presupuestarias de Metas Físicas dentro del módulo de Presupuesto por Resultados -PpR, del Sistema de Gestión -SIGES-, cuando una modificación presupuestaria así lo requiera, por lo que la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-, requiere una reprogramación presupuestaria por un monto de Q 35,364,234.00, con recursos de la fuente 29-OTROS RECURSOS DEL TESORO CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA que tiene como finalidad regularizar saldos negativos generados durante el proceso de ejecución del mes de Abril-2023 y con ello dar cumplimiento al artículo 3 de acuerdo 367-2022 "Distribución Analítica del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023".

CONSIDERANDO:

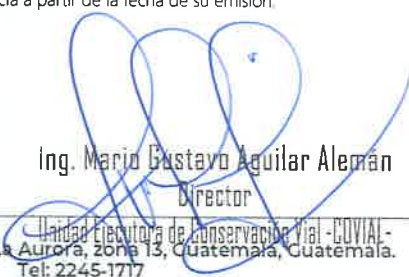
Que con base en lo que para el efecto dispone el Decreto 54-2022 "Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos mil Veintitrés", lo indicado en los artículos 1, 5, 11, 14 y 16 del Acuerdo Gubernativo 367-2022 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023", en los que faculta a las unidades ejecutoras readecuar el presupuesto vigente y las metas físicas programadas con la finalidad de optimizar los recursos asignados, según las políticas y necesidades, tanto del Gobierno Central como las derivadas de las programaciones y reprogramaciones realizadas por la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-.

POR TANTO:

La Unidad Ejecutora de Conservación Vial, Con base en lo considerando y fundamento legal citado en los párrafos anteriores y lo citado a lo que dispone el artículo 32 Bis del Decreto No. 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto" y del Decreto No. 54-2022 "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado, para el Ejercicio Fiscal dos mil veintitrés"; artículo 77. Ejecución física de inversión, correspondiente a los movimientos y ejecución del presupuesto físico-financiero. Artículo 78 Inversión, el cual avala a la unidad de planificación de la institución para realizar las reprogramaciones de obras físicas que sean necesarias, conforme a la asignación del presupuesto de inversión aprobado por el Congreso de la República de Guatemala, y los artículos 4,5,10 del acuerdo Gubernativo 367-2022 referente a los resultados, estratégicos, ejecución, modificación de metas físicas, programación y reprogramación de las transferencias corrientes de capital.

RESUELVE:

- I. APROBAR la Reprogramación de Metas Físicas la cual, no conlleva movimiento de metas físicas, por un monto de Q 35,364,234.00; a cargo de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-.
 - II. Facultar al Departamento de Infraestructura y Tecnología de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial, para realizar las gestiones correspondientes a efecto de dar cumplimiento a esta resolución.
 - III. La presente deberá enterarse en la forma y plazos establecidos en el Decreto 54-2022 del Congreso de la República.
 - IV. La presente resolución tiene vigencia a partir de la fecha de su emisión.
- Notifíquese.



Ing. Mario Gustavo Aguilar Alemán
Director

Salón 7, Finca Nacional La Aurora, Zona 13, Guatemala, Guatemala.
Tel: 2245-1717

Ref: SAF/AP-149-2023/ hgr

Guatemala, 03 de mayo del 2023

Licenciado
Walter Rosendo González García
Director
Dirección de Administración Financiera –DAF–
Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda
Su Despacho.

Licenciado González:

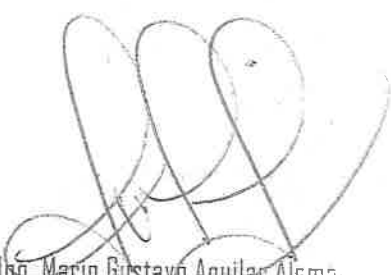
Respetuosamente nos dirigimos a usted, solicitando sus oficios a donde corresponda para la aprobación del comprobante de reprogramación de subproductos número 012 por un monto de treinta y cinco millones trescientos sesenta y cuatro mil doscientos treinta y cuatro quetzales con 00/100 (Q35,364,234.00), según reprogramación de subproductos, con recursos de la fuente de financiamiento 29 "Otros Recursos del Tesoro con Afectación Específica" para regularizar saldos negativos generados durante el proceso de ejecución del mes de abril-2023 y con ello dar cumplimiento al artículo No. 3 de Acuerdo 367-2022 "Distribución Analítica del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023"., se adjunta la justificación: de los créditos y débitos, así como el movimiento de metas físicas.

Agradeciendo de antemano su atención, nos suscribimos de usted.

Deferentemente,



Lic. Rolando E. Santizo T.
Subdirector Administrativo Financiero
Unidad Ejecutora de Conservación Vial
-COVIAL-



Ing. Mario Gustavo Aguilar Alema.
Director
Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130013 - 203 - 000	UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACION VIAL -COVIAL-	12

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO								SOLICITADO	APROBADO
PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF			
Total								-35,364,234.00	0.00
017-007-0001 Red vial terciaria con mantenimiento (ejecución normal)									
11	02	000	002	000	100	29		-35,364,234.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO								SOLICITADO	APROBADO
PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF			
Total								35,364,234.00	0.00
7-002-0001 Red vial pavimentada con mantenimiento (ejecución normal)									
11	01	000	002	000	100	29		28,509,461.00	0.00
017-007-0001 Red vial terciaria con mantenimiento (ejecución normal)									
11	02	000	002	000	100	29		6,854,773.00	0.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO				
SUBPRODUCTO		DEBITO	CREDITO	
017-002-0001	Red vial pavimentada con mantenimiento (ejecución normal)	0	28,509,461.00	
017-007-0001	Red vial terciaria con mantenimiento (ejecución normal)	-35,364,234.00	6,854,773.00	
		-35,364,234.00	35,364,234.00	

Reprogramación de centros de costo, con recursos de la fuente de financiamiento 29 "Otros Recursos del Tesoro con Afectación Especifica" para regularizar saldos negativos generados durante el proceso de ejecución del mes de Abril-2023 y con ello dar cumplimiento al artículo 3 de acuerdo 367-2022 "Distribución Analítica del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023".

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

Lic. Rolando E. Santizo T.
Subdirector Administrativo Financiero
Unidad Ejecutora de Conservación Vial
-COVIAL-

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Ing. Mario Gustavo Aguilar Alemán
Director
Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 12
11130013 - 203 - 000	UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACION VIAL -COVIAL-	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DCC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
29-OTROS RECURSOS DEL TESORO CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA	-35,364,234.00	35,364,234.00
0101-GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA	-35,364,234.00	35,364,234.00
0003-DISTRIBUCION DEL IMPUESTO SOBRE DERIVADOS DEL PETROLEO	-35,364,234.00	35,364,234.00
Total	-35,364,234.00	35,364,234.00

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

DESCRIPCIÓN

Reprogramación de centros de costo, con recursos de la fuente de financiamiento 29 "Otros Recursos del Tesoro con Afectación Especifica" para regularizar saldos negativos generados durante el proceso de ejecución del mes de Abril-2023 y con ello dar cumplimiento al artículo 3 de acuerdo 367-2022 "Distribución Analítica del Presupuesto de Ingresos y Egresos de Estado para el Ejercicio Fiscal 2023".

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

Lic. Rolando E. Santizo T.
Subdirector Administrativo Financiero
Unidad Ejecutora de Conservación Vial
-COVIAL-

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Ing. Mario Gustavo Aguilar Alemán
Director
Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130013 - 203 - 000	UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACION VIAL -COVIAL-	
		12

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION								
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION
203	11	01	000	002	000	017-002	Red vial pavimentada con mantenimiento (ejecución normal)	NO TIENE MOVIMIENTO DE METAS FISICAS
203	11	01	000	002	000	017-002-0001	Red vial pavimentada con mantenimiento (ejecución normal)	NO TIENE MOVIMIENTO DE METAS FISICAS
203	11	02	000	002	000	017-007	Red vial terciaria con mantenimiento (ejecución normal)	NO TIENE MOVIMIENTO DE METAS FISICAS
203	11	02	000	002	000	017-007-0001	Red vial terciaria con mantenimiento (ejecución normal)	NO TIENE MOVIMIENTO DE METAS FISICAS

Centro Costo Consolidados
4990-4; 5031-2; 5965-11; 6003-2; 6039-3; 6047-1; 6174-9; 6213-3; 6246-6; 6282-3; 6294-6; 6329-6; 6331-1; 6367-3; 6369-2; 6388-2; 6402-8; 6428-5; 6489-1; 6491-1; 6535-1; 6577-2; 6593-6; 6628-1; 6634-9; 6637-2; 6671-4; 6708-7; 6728-6; 6802-1; 6807-3; 6811-8; 6848-8; 6860-8; 6942-3; 6956-3; 6957-5; 7003-4; 7039-3; 7048-6; 7049-4; 7051-2; 7054-1; 7089-8; 7124-8; 7139-1; 7155-2; 7156-2; 7171-3; 7196-9; 7213-3; 7238-3; 7292-2; 7297-3; 13096-4; 17448-2; 17449-1; 17451-1;

DESCRIPCIÓN

Reprogramación de centros de costo, con recursos de la fuente de financiamiento 29 "Otros Recursos del Tesoro con Afectación Especifica" para regularizar saldos negativos generados durante el proceso de ejecución del mes de Abril-2023 y con ello dar cumplimiento al artículo 3 de acuerdo 367-2022 "Distribución Analítica del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023".

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Lic. Rolando E. Santizo T
Subdirector Administrativo Financiero
Unidad Ejecutora de Conservación Vial
-COVIAL-

FIRMA

Ing. Mario Gustavo Aguilar Alemán
Director
Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-

FIRMA

JUSTIFICACIÓN DEL DEBITO

Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial"
Subprograma 02 "Desarrollo de la Infraestructura Vial Terciaria"
Actividad 002 "Mantenimiento de la Red Vial Terciaria (Ejecución normal)"
Fuente de Financiamiento 29 "Otros Recursos del Tesoro con Afectación Específica"
Renglón 173 "Mantenimiento y Reparación de Bienes Nacionales de Uso Común"
-Q.35,364,234.00

Se solicita el débito en este renglón y en las siguientes ubicaciones geográficas:

Prog	SubProg	Proy	Act	Obra	Geográfico	Renglón	Fuente	Organismo	Correlativo	Solicitado
11	2	0	2	0	202	173	29	101	3	-Q 415,058.00
11	2	0	2	0	203	173	29	101	3	-Q 192,436.00
11	2	0	2	0	205	173	29	101	3	-Q 580,138.00
11	2	0	2	0	207	173	29	101	3	-Q 203,756.00
11	2	0	2	0	303	173	29	101	3	-Q 61,316.00
11	2	0	2	0	306	173	29	101	3	-Q 471,656.00
11	2	0	2	0	403	173	29	101	3	-Q 2,002,653.00
11	2	0	2	0	502	173	29	101	3	-Q 1,600,491.00
11	2	0	2	0	503	173	29	101	3	-Q 312,257.00
11	2	0	2	0	505	173	29	101	3	-Q 2,187,542.00
11	2	0	2	0	507	173	29	101	3	-Q 1,792,295.00
11	2	0	2	0	509	173	29	101	3	-Q 377,325.00
11	2	0	2	0	510	173	29	101	3	-Q 948,050.00
11	2	0	2	0	512	173	29	101	3	-Q 848,982.00
11	2	0	2	0	599	173	29	101	3	-Q 3,415,015.00
11	2	0	2	0	603	173	29	101	3	-Q 1,658,569.00
11	2	0	2	0	609	173	29	101	3	-Q 1,037,544.00
11	2	0	2	0	612	173	29	101	3	-Q 188,563.00
11	2	0	2	0	699	173	29	101	3	-Q 1,655,913.00
11	2	0	2	0	701	173	29	101	3	-Q 980,102.00
11	2	0	2	0	712	173	29	101	3	-Q 405,624.00
11	2	0	2	0	801	173	29	101	3	-Q 2,113,020.00
11	2	0	2	0	835	173	29	101	3	-Q 938,596.00
11	2	0	2	0	899	173	29	101	3	-Q 1,297,342.00
11	2	0	2	0	901	173	29	101	3	-Q 632,019.00
11	2	0	2	0	904	173	29	101	3	-Q 2,314,889.00
11	2	0	2	0	920	173	29	101	3	-Q 1,111,495.00
11	2	0	2	0	1011	173	29	101	3	-Q 410,341.00
11	2	0	2	0	1199	173	29	101	3	-Q 641,433.00
11	2	0	2	0	1213	173	29	101	3	-Q 812,193.00
11	2	0	2	0	1215	173	29	101	3	-Q 1,892,235.00
11	2	0	2	0	1216	173	29	101	3	-Q 457,507.00
11	2	0	2	0	1217	173	29	101	3	-Q 996,138.00
11	2	0	2	0	1220	173	29	101	3	-Q 471,411.00
Total:										-Q35,364,234.00

Sin que el movimiento interno perjudique la programación de pagos de proyectos de mantenimiento de la red vial, dado que en este renglón y ubicaciones geográficas el monto a utilizarse es menor a la ejecución esperada en el presente ejercicio fiscal, se



GOBIERNO de
GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA

adjunta detalle del proyecto que se debitan T-002-2022; T-003-2022; T-006-2022; T-007-2022;
T-008-2022; T-009-2022; T-010-2022; T-013-2022; T-015-2022; T-016-2022; T-017-2022; T-018-2022;
T-019-2022; T-021-2022; T-022-2022; T-023-2022; T-024-2022; T-062-2022; T-065-2022;

MONTO TOTAL DEL DEBITO	Q35,364,234.00
------------------------	----------------

Lic. Rolando E. Santizo T.
Subdirector Administrativo Financiero
Unidad Ejecutora de Conservación Vial
-COVIAL-

Ing. Mario Gustavo Aguilar Alemán
Director
Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-



covialgt
www.covial.gob.gt





GOBIERNO de
GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIANMATTEI

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA

JUSTIFICACIONES DEL CREDITO

Reprogramación en los centros de costo, con recursos de la fuente de financiamiento 29 "Otros recursos del tesoro con afectación específica".

De acuerdo a la atención inmediata de los tramos, es necesario fortalecer las ubicaciones geográficas, de acuerdo a las necesidades.

Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial"

Subprograma 01 "Desarrollo de la Infraestructura Vial Primaria y Secundaria"

Actividad 002 "Mantenimiento de la Red Vial Pavimentada (Ejecución normal)"

Fuente de Financiamiento 29 "Otros Recursos del Tesoro con Afectación Específica"

Renglón 173 "Mantenimiento y Reparación de Bienes Nacionales de Uso Común"

Q.25,875,759.00

Reprogramación necesaria para regularizar saldos negativos generados por el pago del proyecto de mantenimiento identificado de la siguiente manera: B-010-2022; B-022-2022; B-023-2022; B-029-2022; B-035-2022; B-038-2022; B-039-2022; B-051-2022; B-059a-2022; B-067-2022; B-068-2022; B-078-2022; B-079-2022; CP-001-2022; CP-009a-2022; OC-003-2022; P-006-2022; P-007-2022; P-012-2022; SGR-002-2022; con ello dar cumplimiento a lo indicado en el artículo 3 del Acuerdo 367-2022 "Distribución Analítica del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023".

Prog	SubProg	Proy	Act	Obra	Geográfico	Renglón	Fuente	Organismo	Correlativo	Solicitado
11	1	0	2	0	103	173	29	101	3	Q 290,613.00
11	1	0	2	0	114	173	29	101	3	Q 89,674.00
11	1	0	2	0	199	173	29	101	3	Q 5,322,708.00
11	1	0	2	0	599	173	29	101	3	Q 506,922.00
11	1	0	2	0	602	173	29	101	3	Q 828,884.00
11	1	0	2	0	611	173	29	101	3	Q 2,237,838.00
11	1	0	2	0	899	173	29	101	3	Q 3,459,886.00
11	1	0	2	0	901	173	29	101	3	Q 29,382.00
11	1	0	2	0	999	173	29	101	3	Q 1,611,984.00
11	1	0	2	0	1099	173	29	101	3	Q 330,167.00
11	1	0	2	0	1199	173	29	101	3	Q 2,642,526.00
11	1	0	2	0	1299	173	29	101	3	Q 2,755,805.00
11	1	0	2	0	1499	173	29	101	3	Q 136,206.00
11	1	0	2	0	1899	173	29	101	3	Q 727,824.00
11	1	0	2	0	1903	173	29	101	3	Q 39,973.00
11	1	0	2	0	1904	173	29	101	3	Q 850,413.00
11	1	0	2	0	1909	173	29	101	3	Q 60,735.00
11	1	0	2	0	2003	173	29	101	3	Q 388,257.00
11	1	0	2	0	2199	173	29	101	3	Q 261,691.00
11	1	0	2	0	2217	173	29	101	3	Q 107,821.00
11	1	0	2	0	3000	173	29	101	3	Q 2,384,450.00
Total:										Q25,875,759.00



GOBIERNO de
GUATEMALA
DR. ALEJANDRO DIAMANTE

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA

**Renglón 188 “Servicios de Ingeniería, Arquitectura y Supervisión de Obras”
Q.2,633,702.00**

Reprogramación necesaria para regularizar saldos negativos generados por el pago de los informes financieros de los trabajos de supervisión identificados de la siguiente manera C-001a-2022; S-029-2022; S-032-2022; S-054-2022; S-065-2022; S-070-2022; con ello dar cumplimiento a lo indicado en el artículo 3 del Acuerdo 367-2022 “Distribución Analítica del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023”.

Prog	SubProg	Proy	Act	Obra	Geográfico	Renglón	Fuente	Organismo	Correlativo	Solicitado
11	1	0	2	0	611	188	29	101	3	Q 182,530.00
11	1	0	2	0	901	188	29	101	3	Q 51,739.00
11	1	0	2	0	2001	188	29	101	3	Q 212,310.00
11	1	0	2	0	2008	188	29	101	3	Q 53,876.00
11	1	0	2	0	2217	188	29	101	3	Q 230.00
11	1	0	2	0	3000	188	29	101	3	Q 2,132,837.00
Total:										Q 2,633,702.00

**Programa 11 “Desarrollo de la Infraestructura Vial”
Subprograma 02 “Desarrollo de la Infraestructura Vial Terciaria”
Actividad 002 “Mantenimiento de la Red Vial Terciaria (Ejecución normal)”
Fuente de Financiamiento 29 “Otros Recursos del Tesoro con Afectación Específica”
Renglón 173 “Mantenimiento y Reparación de Bienes Nacionales de Uso Común”
Q.6,854,773.00**

Reprogramación necesaria para regularizar saldos negativos generados por el pago del proyecto de mantenimiento identificado de la siguiente manera: T-042-2022; T-043-2022; T-047a-2022; T-060-2022; T-061-2022; T-062-2022; con ello dar cumplimiento a lo indicado en el artículo 3 del Acuerdo 367-2022 “Distribución Analítica del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023”.

Prog	SubProg	Proy	Act	Obra	Geográfico	Renglón	Fuente	Organismo	Correlativo	Solicitado
11	2	0	2	0	704	173	29	101	3	Q 483,525.00
11	2	0	2	0	1712	173	29	101	3	Q 793,692.00
11	2	0	2	0	1799	173	29	101	3	Q 1,202,114.00
11	2	0	2	0	1804	173	29	101	3	Q 1,702,538.00
11	2	0	2	0	1805	173	29	101	3	Q 1,237,662.00
11	2	0	2	0	2217	173	29	101	3	Q 228,529.00
11	2	0	2	0	5000	173	29	101	3	Q 1,206,713.00
Total:										Q 6,854,773.00

Se registra el CO2F para el movimiento que se realiza, se realizaron modificaciones financieras de metas físicas conforme el monto de la modificación presupuestaria.

MONTO TOTAL DEL CREDITO

Q35,364,234.00



covialgt
www.covial.gob.gt



Ing. Mario Gustavo Aguilar Alema
Director
Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-

Lic. Rolando E. Santizo
Subdirector Administrativo Financie
Unidad Ejecutora de Conservación Vi
-COVIAL-

RESOLUCION NO. 012-2023

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACION VIAL

CONSIDERANDO

Que la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-, unidad ejecutora del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, para cumplir sus funciones, se respalda en un marco jurídico y político, basado en la Constitución Política de la República de Guatemala, la Ley del Organismo Ejecutivo Decreto No. 114-97, Reglamento Orgánico Interno del Ministerio Acuerdo Gubernativo No. 311-2019, a fin de realizar sus actividades de manera, efectiva, eficiente y eficaz. Considerando el Acuerdo 736-98 Acuerdo de Creación y Regulación de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial de la Red Vial de Carreteras del País.

CONSIDERANDO

Que con base en lo que para el efecto dispone el Decreto 54-2022 "Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos mil Veintitrés", lo indicado en los artículos 1, 5, 11, 14 y 16 del Acuerdo Gubernativo 367-2022 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023", en los que faculta a las unidades ejecutoras readecuar el presupuesto vigente y las metas físicas programadas con la finalidad de optimizar los recursos asignados, según las políticas y necesidades, tanto del Gobierno Central como las derivadas de las programaciones y reprogramaciones que la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-, puede ejecutar. Así como lo establecido el artículo 32 "Modificaciones Presupuestarias", numeral 3 literales a), b) y c) del Decreto No. 101-97 "Ley Orgánica de Presupuesto".

POR TANTO:

El Director de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-, con fundamento en las normas y leyes aplicables en relación a la ejecución de gastos durante el presente ejercicio fiscal:

RESUELVE:

PRIMERO: Autorizar la Reprogramación de Productos y Subproductos, según reprogramación de subproductos, con recursos de la fuente de financiamiento 29 "Otros Recursos del Tesoro con Afectación Específica" para regularizar saldos negativos generados durante el proceso de ejecución del mes de abril-2023 y con ello dar cumplimiento al artículo No. 3 de Acuerdo 367-2022 "Distribución Analítica del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023". por un monto total de: **TREINTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO QUETZALES CON 00/100 (Q.35,364,234.00)**, dentro del Programa: 11 "DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL", con recursos de la Fuente de Financiamiento: 29 "Otros Recursos del Tesoro con Afectación Específica".



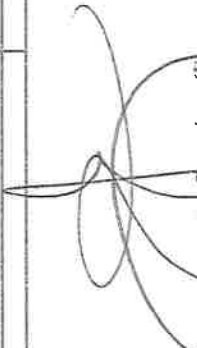
Ing. Mario Gustavo Aguilar Alemán
Director
Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-

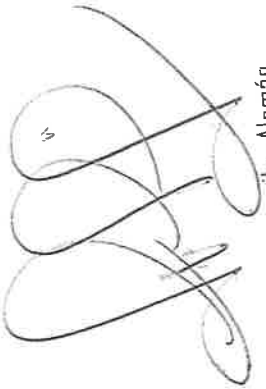
Guatemala, 03 de mayo del 2023.

GOBIERNO DE GUATEMALA										MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA										RIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA - CIV									
GUATEMALA										UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACION VIAL - COVIAL -										INTEGRACION DE TRAMOS - PROYECTOS DE MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL									
RUTA	DESCRIPCION	RENGLON	PROYECTOS	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	UBG	VIGENTE	NECESIDAD	ECONOMIA	DEFICIT	RUTA	DESCRIPCION	RENGLON	PROYECTOS	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	UBG	VIGENTE	NECESIDAD	ECONOMIA	DEFICIT								
Bldv San Cristobal	CA-01-OCCIDENTE - BOULEVARD SAN CRISTOBAL, PASO A DESNIVEL, (22 AVENIDA LA FUENTE SAN CRISTOBAL)	173	B-022-2022	GUATEMALA	MIXCO	108		Q 290,613.00			Bldv San Cristobal	CA-01-OCCIDENTE - BOULEVARD SAN CRISTOBAL, PASO A DESNIVEL, (22 AVENIDA LA FUENTE SAN CRISTOBAL)	173	B-022-2022	GUATEMALA	MIXCO	108		Q 290,613.00										
RD-GUA-47a	BIFURCACION (RD-GUA-47), ARCO DE PIEDRA - PARQUE LAS MINFAS - FORESTAL	173	B-023-2022	GUATEMALA	AMATITLAN	Total 108	Q	Q 290,613.00		Q 290,613.00	RD-GUA-47a	BIFURCACION (RD-GUA-47), ARCO DE PIEDRA - PARQUE LAS MINFAS - FORESTAL	173	B-023-2022	GUATEMALA	AMATITLAN	Total 108	Q	Q 290,613.00		Q 290,613.00								
RD-GUA-05-01-CP	BIFURCACION EL MILAGRO - CIUDAD QUETZAL	173	CP-001-2022	GUATEMALA	GUATEMALA	Total 114	Q	Q 891,674.00		Q 891,674.00	RD-GUA-05-01-CP	BIFURCACION EL MILAGRO - CIUDAD QUETZAL	173	CP-001-2022	GUATEMALA	GUATEMALA	Total 114	Q	Q 891,674.00		Q 891,674.00								
5	PUENTES ESTRUCTURALES EN RUTAS DE ESCUINTLA	173	P-012-2022	ESCUINTLA	MULTIMUNICIPAL	Total 199	Q	Q 5,322,708.00		Q 5,322,708.00	5	PUENTES ESTRUCTURALES EN RUTAS DE ESCUINTLA	173	P-012-2022	ESCUINTLA	MULTIMUNICIPAL	Total 199	Q	Q 5,322,708.00		Q 5,322,708.00								
CA-01-ORIENTE-06A	BIFURCACION CA-01-ORIENTE - LIBRAMIENTO BARBERENA - BIFURCACION CA-01-ORIENTE	173	B-068-2022	SANTA ROSA	BARBERENA	Total 599	Q	Q 506,922.00		Q 506,922.00	CA-01-ORIENTE-06A	BIFURCACION CA-01-ORIENTE - LIBRAMIENTO BARBERENA - BIFURCACION CA-01-ORIENTE	173	B-068-2022	SANTA ROSA	BARBERENA	Total 599	Q	Q 506,922.00		Q 506,922.00								
	OBRA CIVIL EN RUTA RD-SRO-10-02, FINCA PIEDRA GRANDE - CINCO PALOS	173	OC-003-2022	SANTA ROSA	GUAZACAPAN	Total 602	Q	Q 808,884.00		Q 808,884.00		OBRA CIVIL EN RUTA RD-SRO-10-02, FINCA PIEDRA GRANDE - CINCO PALOS	173	OC-003-2022	SANTA ROSA	GUAZACAPAN	Total 602	Q	Q 808,884.00		Q 808,884.00								
	8 SEÑALIZACIÓN GENERAL REGIONAL EN RUTAS VIALES DE TONONICAPAN	173	SGR-002-2022	TOTONICAPAN	MULTIMUNICIPAL	Total 611	Q	Q 2,287,838.00		Q 2,287,838.00		8 SEÑALIZACIÓN GENERAL REGIONAL EN RUTAS VIALES DE TONONICAPAN	173	SGR-002-2022	TOTONICAPAN	MULTIMUNICIPAL	Total 611	Q	Q 2,287,838.00		Q 2,287,838.00								
RN-09-NORTE-A	BIFURCACION RN-01-29 AVENIDA - BIFURCACION RN-01-B, MONUMENTO A TECUN UMAN (INCLUYE ATENCION DE ROTONDA Y RETORNOS) CARRILES DE IDA Y RETORNO	173	CP-009a-2022	QUETZALTENANGO	QUETZALTENANGO	Total 899	Q	Q 3,459,886.00		Q 3,459,886.00	RN-09-NORTE-A	BIFURCACION RN-01-29 AVENIDA - BIFURCACION RN-01-B, MONUMENTO A TECUN UMAN (INCLUYE ATENCION DE ROTONDA Y RETORNOS) CARRILES DE IDA Y RETORNO	173	CP-009a-2022	QUETZALTENANGO	QUETZALTENANGO	Total 899	Q	Q 3,459,886.00		Q 3,459,886.00								
CITO-180-02	DESVIO ZUNIL - DESVIO EL PALMAR	173	B-051-2022	QUETZALTENANGO	ZUNIL, EL PALMAR	Total 901	Q	Q 29,382.00		Q 29,382.00	CITO-180-02	DESVIO ZUNIL - DESVIO EL PALMAR	173	B-051-2022	QUETZALTENANGO	ZUNIL, EL PALMAR	Total 901	Q	Q 29,382.00		Q 29,382.00								
10	PUENTES ESTRUCTURALES EN RUTAS DE SUCHITEPEQUEZ	173	P-006-2022	SUCHITEPEQUEZ	MULTIMUNICIPAL	Total 999	Q	Q 1,611,984.00		Q 1,611,984.00	10	PUENTES ESTRUCTURALES EN RUTAS DE SUCHITEPEQUEZ	173	P-006-2022	SUCHITEPEQUEZ	MULTIMUNICIPAL	Total 999	Q	Q 1,611,984.00		Q 1,611,984.00								
RN-09-SUR-02	BIFURCACION CA-02-OCCIDENTE - ENTRADA RETALHULEU	173	B-059a-2022	RETALHULEU	RETALHULEU, SAN SEBASTIAN	Total 1099	Q	Q 300,167.00		Q 300,167.00	RN-09-SUR-02	BIFURCACION CA-02-OCCIDENTE - ENTRADA RETALHULEU	173	B-059a-2022	RETALHULEU	RETALHULEU, SAN SEBASTIAN	Total 1099	Q	Q 300,167.00		Q 300,167.00								
RD-SM-02-04	BIFURCACION RD-SM-18 - CONCEPCION TUTUAPA	173	B-067-2022	SAN MARCOS	TEIUTLA, CONCEPCION TUTUAPA	Total 1199	Q	Q 2,642,526.00		Q 2,642,526.00	RD-SM-02-04	BIFURCACION RD-SM-18 - CONCEPCION TUTUAPA	173	B-067-2022	SAN MARCOS	TEIUTLA, CONCEPCION TUTUAPA	Total 1199	Q	Q 2,642,526.00		Q 2,642,526.00								
RN-15-04	BIFURCACION RD-QUI-22, ALDEA SAN PABLO (KM. 188+850) - SACAPULAS	173	B-029-2022	QUICHE	SAN PEDRO JOCOPILAS, SACAPULAS	Total 1299	Q	Q 2,765,805.00		Q 2,765,805.00	RN-15-04	BIFURCACION RD-QUI-22, ALDEA SAN PABLO (KM. 188+850) - SACAPULAS	173	B-029-2022	QUICHE	SAN PEDRO JOCOPILAS, SACAPULAS	Total 1299	Q	Q 2,765,805.00		Q 2,765,805.00								
18	PUENTES ESTRUCTURALES EN RUTAS DE IZABAL	173	P-007-2022	IZABAL	MULTIMUNICIPAL	Total 1499	Q	Q 136,206.00		Q 136,206.00	18	PUENTES ESTRUCTURALES EN RUTAS DE IZABAL	173	P-007-2022	IZABAL	MULTIMUNICIPAL	Total 1499	Q	Q 136,206.00		Q 136,206.00								
RD-ZAC-33	BIFURCACION CA-09-NORTE - MONTE GRANDE	173	B-079-2022	ZACAPA	RIO HONDO	Total 1899	Q	Q 727,824.00		Q 727,824.00	RD-ZAC-33	BIFURCACION CA-09-NORTE - MONTE GRANDE	173	B-079-2022	ZACAPA	RIO HONDO	Total 1899	Q	Q 727,824.00		Q 727,824.00								
RD-ZAC-05-02A	GUALAN - EL CHAGÜTON	173	B-078-2022	ZACAPA	GUALAN	Total 1903	Q	Q 39,973.00		Q 39,973.00	RD-ZAC-05-02A	GUALAN - EL CHAGÜTON	173	B-078-2022	ZACAPA	GUALAN	Total 1903	Q	Q 39,973.00		Q 39,973.00								
RD-ZAC-05-02B	EL CHAGÜTON - LA UNION	173	B-078-2022	ZACAPA	LA UNION	Total 1904	Q	Q 850,413.00		Q 850,413.00	RD-ZAC-05-02B	EL CHAGÜTON - LA UNION	173	B-078-2022	ZACAPA	LA UNION	Total 1904	Q	Q 850,413.00		Q 850,413.00								
RN-21-01A	BIFURCACION CA-11 - ACCESO ALDEA LOS PLANES	173	B-010-2022	CHIQUMULA	SAN JUAN ERMITA	Total 1909	Q	Q 60,735.00		Q 60,735.00	RN-21-01A	BIFURCACION CA-11 - ACCESO ALDEA LOS PLANES	173	B-010-2022	CHIQUMULA	SAN JUAN ERMITA	Total 1909	Q	Q 60,735.00		Q 60,735.00								
RD-JAL-02-01	RN-19, MORAZAN - HACIA SAN CARLOS ALZATATE	173	B-035-2022	JALAPA	MONJAS, JALAPA	Total 2003	Q	Q 388,257.00		Q 388,257.00	RD-JAL-02-01	RN-19, MORAZAN - HACIA SAN CARLOS ALZATATE	173	B-035-2022	JALAPA	MONJAS, JALAPA	Total 2003	Q	Q 388,257.00		Q 388,257.00								
RD-JUT-30	BIFURCACION CA-01-ORIENTE - QUESADA	173	B-038-2022	JUTIAPA	QUESADA	Total 2199	Q	Q 261,691.00		Q 261,691.00	RD-JUT-30	BIFURCACION CA-01-ORIENTE - QUESADA	173	B-038-2022	JUTIAPA	QUESADA	Total 2199	Q	Q 261,691.00		Q 261,691.00								
RD-JUT-07-01	CA-02-ORIENTE - LAS LISAS	173	B-039-2022	JUTIAPA, SANTA ROSA	PASACO, CHIQUMULILLA	Total 2217	Q	Q 107,821.00		Q 107,821.00	RD-JUT-07-01	CA-02-ORIENTE - LAS LISAS	173	B-039-2022	JUTIAPA, SANTA ROSA	PASACO, CHIQUMULILLA	Total 2217	Q	Q 107,821.00		Q 107,821.00								
	OBRA CIVIL EN RUTA RD-SRO-10-02, FINCA PIEDRA GRANDE - CINCO PALOS	188	S-065-2022	SANTA ROSA	GUAZACAPAN	Total 3000	Q	Q 2,384,450.00		Q 2,384,450.00		OBRA CIVIL EN RUTA RD-SRO-10-02, FINCA PIEDRA GRANDE - CINCO PALOS	188	S-065-2022	SANTA ROSA	GUAZACAPAN	Total 3000	Q	Q 2,384,450.00		Q 2,384,450.00								
RN 00 NORTE A	BIFURCACION RN 01 29 AVENIDA - BIFURCACION RN-01-B, MONUMENTO A TECUN UMAN (INCLUYE ATENCION DE ROTONDA Y RETORNOS) CARRILES DE IDA Y RETORNO	188	S-054-2022	QUETZALTENANGO	QUETZALTENANGO	Total 611	Q	Q 182,550.00		Q 182,550.00	RN 00 NORTE A	BIFURCACION RN 01 29 AVENIDA - BIFURCACION RN-01-B, MONUMENTO A TECUN UMAN (INCLUYE ATENCION DE ROTONDA Y RETORNOS) CARRILES DE IDA Y RETORNO	188	S-054-2022	QUETZALTENANGO	QUETZALTENANGO	Total 611	Q	Q 182,550.00		Q 182,550.00								
CA-10-02-P	ALDEA EL INGENIERO - BIFURCACION CHIQUMULA (PUENTE RIO PETAPILLA EST. 163+850)	188	S-070-2022	CHIQUMULA	CHIQUMULA	Total 901	Q	Q 51,789.00		Q 51,789.00	CA-10-02-P	ALDEA EL INGENIERO - BIFURCACION CHIQUMULA (PUENTE RIO PETAPILLA EST. 163+850)	188	S-070-2022	CHIQUMULA	CHIQUMULA	Total 901	Q	Q 51,789.00		Q 51,789.00								
RD-CHI-19	BIFURCACION CA-12, ACCESO ALDEA ANGUIATU - ALDEA ANGUIATU	188	S-029-2022	CHIQUMULA	CONCEPCION LAS MINAS	Total 2001	Q	Q 212,310.00		Q 212,310.00	RD-CHI-19	BIFURCACION CA-12, ACCESO ALDEA ANGUIATU - ALDEA ANGUIATU	188	S-029-2022	CHIQUMULA	CONCEPCION LAS MINAS	Total 2001	Q	Q 212,310.00		Q 212,310.00								
RD-JUT-30	BIFURCACION CA-01-ORIENTE - QUESADA	188	S-032-2022	JUTIAPA	QUESADA	Total 2008	Q	Q 53,876.00		Q 53,876.00	RD-JUT-30	BIFURCACION CA-01-ORIENTE - QUESADA	188	S-032-2022	JUTIAPA	QUESADA	Total 2008	Q	Q 53,876.00		Q 53,876.00								
CONSULTORIA	SERVICIOS DE INGENIERIA EN LA RED VIAL NACIONAL REGISTRADA	188	C-001a-2022	Multiregional	Multiregional	Total 2217	Q	Q 280.00		Q 280.00	CONSULTORIA	SERVICIOS DE INGENIERIA EN LA RED VIAL NACIONAL REGISTRADA	188	C-001a-2022	Multiregional	Multiregional	Total 2217	Q	Q 280.00		Q 280.00								

RUTA	DESCRIPCION	RENGLON	PROYECTOS	DEPARTAMENTO	MUNICI	UBG	VIGENTE	NECESIDAD	ECONOMIA	DEFICIT
RD-PRO-06	BIFURCACION CA-14 - MORAZAN	173	T-002-2022	El Progreso	Morazan	Total 3000 202	Q 415,058.00	Q 2,132,897.00		Q 2,132,897.00
RD-PRO-04-01	BIFURCACION CA-14 - IXCANAL	173	T-002-2022	El Progreso	San Agustin Acaaguastlan	Total 202 203	Q 415,058.00	Q -	Q 415,058.00	
RD-PRO-15	BIFURCACION RD-PRO-01 (ZAPOTE) - LAS OVEJAS - BIFURCACION RD-PRO-01	173	T-002-2022	El Progreso	El Jicaró	Total 203 205	Q 192,436.00	Q -	Q 192,436.00	
RD-PRO-26-01	SANSARE - COMUNIDAD BUENA VISTA	173	T-002-2022	El Progreso	Sansare	Total 205 207	Q 580,138.00	Q -	Q 580,138.00	
RD-SAC-13	RD SAC-09 SAN LORENZO - BALNEARIO AGUA CALIENTE	173	T-003-2022	Sacatepequez	Pastores	Total 207 303	Q 203,756.00	Q -	Q 203,756.00	
RD-SAC-14-01	LIMITE ZONA VIAL 12-1 (Km 4.0) - BIFURCACION RD-SAC-11	173	T-003-2022	Sacatepequez	Santiago Sacatepequez	Total 303 306	Q 61,316.00	Q -	Q 61,316.00	
RD-CHM-28	BIFURCACION RD-CHM-17 (SAN MARTIN JILOTEPEQUE) - BIFURCACION RD-GUA-18	173	T-006-2022	Chimaltenango	San Martin Jilotepeque	Total 306 403	Q 471,656.00	Q -	Q 471,656.00	
RD-ESC-28	BIFURCACION RD-ESC-5 - EL CAJON - AGÜERO - EL BALSAMO - BIFURCACION CA-2 OCCIDENTE	173	T-010-2022	Escuintla	Santa Lucia Cotzumalguapa	Total 403 502	Q 2,002,653.00	Q -	Q 2,002,653.00	
RD-ESC-27-A	BIFURCACION RD-ESC-25 - EL PILAR	173	T-009-2022	Escuintla	La Democracia	Total 502 503	Q 1,600,491.00	Q -	Q 1,600,491.00	
RD-ESC-17	BIFURCACION CA-09-SUR - OBERO - BIFURCACION CA-09-SUR-A	173	T-009-2022	Escuintla	Masagua	Total 503 505	Q 312,237.00	Q -	Q 312,237.00	
RD-ESC-07	CHIPILAPA - LAS CRUCES	173	T-065-2022	Escuintla	La Gomera	Total 505 507	Q 2,187,542.00	Q -	Q 2,187,542.00	
RD-ESC-32	BIFURCACION CA-09 SUR - SANTA IZABEL - BIFURCACION RD-ESC-16	173	T-009-2022	Escuintla	San Jose	Total 507 509	Q 1,792,295.00	Q -	Q 1,792,295.00	
RD-ESC-18-02	EL GUISCOVOL - IZTAPA	173	T-008-2022	Escuintla	Iztapa	Total 509 510	Q 377,325.00	Q -	Q 377,325.00	
RD-ESC-24A	RD-ESC-24 - LOS RIOS	173	T-007-2022	Escuintla	San Vicente Pacaya	Total 510 512	Q 948,030.00	Q -	Q 948,030.00	
RD-ESC-21-01	GRANJA AVICOLA LA CAÑADA - HACIENDA EL CHAPARRAL - EL MANANTIAL - BIFURCACION CA-02-ORIENTE	173	T-007-2022	Escuintla	Guanagazapa, Escuintla	Total 512 599	Q 848,982.00	Q -	Q 848,982.00	
RD-SRO-27-02	FIN DE ASFALTO - ALDEA CIENAGUILA	173	T-013-2022	Santa Rosa	Santa Rosa de Lima	Total 599 603	Q 3,415,015.00	Q -	Q 3,415,015.00	
RD-ESC-19	CA-2 ORIENTE - EL PAPAYO	173	T-008-2022	Santa Rosa	Taxisco	Total 603 609	Q 1,658,669.00	Q -	Q 1,658,669.00	
RD-SRO-09-01	BIFURCACION RD-SRO-03 - SANTA CRUZ NARANJO	173	T-008-2022	SANTA CRUZ NARANJO	SANTA CRUZ NARANJO	Total 609 612	Q 1,037,644.00	Q -	Q 1,037,644.00	
RD-SRO-37-02	EL OBRAJE - CAOBANAL	173	T-008-2022	Santa Rosa	Pueblo Nuevo Vilas, Taxisco	Total 612 699	Q 188,663.00	Q -	Q 188,663.00	
RN-01-06	LOS ENCUENTROS - PIXABAJ - LIMITE DEPARTAMENTAL SOLOI A/TOTONICAPAN (AREA PROTEGIDA)	173	T-062-2022	Solola	Solola	Total 699 701	Q 1,655,913.00	Q -	Q 1,655,913.00	
RD-SOL-04-07	BIFURCACION RD-SOL-07, TZANUDUB - SANTA LUCIA UTATLAN	173	T-062-2022	Solola	Santa Lucia Utatlan	Total 701 704	Q 980,102.00	Q -	Q 980,102.00	
RD-SOL-11	SAN ANTONIO PALOPO - AGUA ESCONDIDA	173	T-062-2022	Solola	San Antonio Palopo	Total 704 712	Q 483,525.00	Q 483,525.00	Q 483,525.00	
RN-01-07	LIMITE DEPARTAMENTAL SOLOLA/TOTONICAPAN (AREA PROTEGIDA) - BIFURCACION RD-TOT-01	173	T-015-2022	Totonicapan	Totonicapan	Total 712 801	Q 405,624.00	Q -	Q 405,624.00	
RD-TOT-02-02	SAN FRANCISCO EL ALTO - MOMOSTENANGO	173	T-015-2022	TOTONICAPAN	Momostenango	Total 801 805	Q 2,113,020.00	Q -	Q 2,113,020.00	
CA-01-OCCIDENTE-1	RD-TOT-23, CHUISUC - 4 CAMINOS	173	T-015-2022	TOTONICAPAN	TOTONICAPAN, SAN CRISTOBAL TONIC	Total 805 899	Q 938,596.00	Q -	Q 938,596.00	
RD-QUE-25	CANTON LLANOS DEL PINAL-FINCA CHUIPACHE	173	T-017-2022	Quetzaltenango	Quetzaltenango	Total 899 901	Q 1,237,342.00	Q -	Q 1,237,342.00	
RN-09-NORTE-03	SAN CARLOS SIJA - TIERRA NEGRA	173	T-016-2022	Quetzaltenango	San Carlos Sija	Total 901 904	Q 632,019.00	Q -	Q 632,019.00	
RD-QUE-19-03	BIFURCACION CA-2 OCCIDENTE - FELICIDAD	173	T-018-2022	Quetzaltenango	Coatepeque	Total 904 920	Q 2,314,889.00	Q -	Q 2,314,889.00	
RD-SCH-28-01	FINCA GRADIELA (BIFURCACION RD-SCH-14) -FINCA MONTECRISTO (BIFURCACION RD-SCH-12)	173	T-021-2022	Suchitepequez	San Miguel Panan	Total 920 1011	Q 1,111,495.00	Q -	Q 1,111,495.00	
RD-REU-17-02	CUCHUMATANES - CUCHUAPAN - VICTORIAS EL SALTO (BIFURCACION RD-REU-03)	173	T-019-2022	Retalhuleu	Retalhuleu, Champerico	Total 1011 1199	Q 410,341.00	Q -	Q 410,341.00	

ruta	DESCRIPCION	RENGLON	PROYECTOS	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	UBG	VIGENTE	NECESIDAD	ECONOMIA	DEFICIT
RD-SM-11-02	EL GUAPINOL - RN-13 (EL TUMBADOR)	173	T-023-2022	San Marcos	El Tumbador	Total 1199	-Q 641,453.00	-	-Q 641,453.00	
						1213	-Q 812,193.00			
						Total 1213	-Q 812,193.00	-	-Q 812,193.00	
RD-SM-50	BIFURCACION CA-02-OCCIDENTE - ORIZABA - NUEVA COLONIA - NICA	173	T-024-2022	San Marcos	Malacatán	1215	-Q 1,892,285.00	-	-Q 1,892,285.00	
						Total 1215	-Q 1,892,285.00	-	-Q 1,892,285.00	
RD-SM-53-01	RN-08, CATARINA - INICIO DE ALFALTO HACIA SAN FRANCISCO	173	T-024-2022	San Marcos	Catarina	1216	-Q 457,507.00	-	-Q 457,507.00	
						Total 1216	-Q 457,507.00	-	-Q 457,507.00	
RN-08-03	BIFURCACION CA-02-OCCIDENTE (SAN LORENZO) - ALDEA EL TRIUNFO	173	T-024-2022	San Marcos	Ayutla	1217	-Q 996,138.00	-	-Q 996,138.00	
						Total 1217	-Q 996,138.00	-	-Q 996,138.00	
RD-SM-30	EL QUETZAL - SINTANA (BIFURCACION RN-13)	173	T-022-2022	San Marcos	El Quetzal	1220	-Q 471,411.00	-	-Q 471,411.00	
						Total 1220	-Q 471,411.00	-	-Q 471,411.00	
RD-PET-23	CA-13 BARRIO SANTA FE FRANCISCO SAGASTUME - CHAMPAS QUEMADAS - PEÑA BLANCA - EL BARRIAL - EL CARRIZAL	173	T-043-2022	Peten	Poptún	1712		Q 793,892.00		
						Total 1712	Q -	Q 793,892.00		Q 793,892.00
RD-PET-06-02	CAIZADA MOPÁN - LA HORQUETERA, BIFURCACION CA-13	173	T-042-2022	Peten	Melchor de Mencos, Dolores	1799		Q 1,202,114.00		
						Total 1799	Q -	Q 1,202,114.00		Q 1,202,114.00
RD-IZB-25	BIFURCACION RD-IZB-24 - SWITCH QUEBRADA - PEÑITAS - RIO MOTAGUA	173	T-047a-2022	Izabal	Morales	1804		Q 1,702,338.00		
						Total 1804	Q -	Q 1,702,338.00		Q 1,702,338.00
RD-IZB-34	EL RICO - CHAPULCO - CHAPULQUITO - CANAAN	173	T-047a-2022	Izabal	Los Amates	1805		Q 1,237,662.00		
						Total 1805	Q -	Q 1,237,662.00		Q 1,237,662.00
RD-JUT-52	CA-01-ORIENTE - KM 102 - ALDEA BORDO ALTO	173	T-060-2022	Jutiapa	Quesada	2217		Q 228,529.00		
						Total 2217	Q -	Q 228,529.00		Q 228,529.00
RD-SRO-17-01	BIFURCACION CA-08 - BIFURCACION RD-JUT-32, DON MELCHOR	173	T-061-2022	Jutiapa, Santa Rosa	Moyuta, Oratorio	3000		Q 1,206,713.00		
						Total 3000	Q -	Q 1,206,713.00		Q 1,206,713.00
Total general							-Q 35,364,234.00	Q 35,364,234.00	-Q 35,364,234.00	Q 35,364,234.00


Lic. Rolando E. Santizo 1°
Subdirector Administrativo Financiero
Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-


Ing. Mario Gustavo Aguilar Alemán
Director
Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-